

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Granja** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003 de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2017-424 el Consejo Directivo de esta Facultad declaró desierto el llamado anterior y dispuso realizar una nueva convocatoria con el Jurado y Veedores designados por R-CDNAT-2017-092 y R-DNAT-2017-0643.

Que a fs. 76 la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia del Lic. César Bais (R-DNAT-2016-433) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS N° 228/17.

Que a fs. 77 obra informe del Director Gral. Administrativa Económica a cargo.

Que a fs. 80 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 11-1716 del ocho de agosto último autorizó proceder a una nueva convocatoria con el Jurado y Veedores designados R-CDNAT-2017-092 y R-DNAT-2017-0643.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GRANJA** de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Dr. José Guillermo OCAÑA
Esp.Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL
Ing. Santiago Rubén MIRANDA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-479
Salta, 28 de setiembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.617/17

SUPLENTES

Mgter. Jorge Luis FERNÁNDEZ
Ing. Víctor Humberto CARUSO
Méd.Vet.Raúl Alfredo LÓPEZ
Esp.Ing. Héctor Francisco PÉREZ CARBAJAL
Mgter. Gabriela Marcela MARTÍNEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. María Paulina CABRERA
Estamento de Estudiantes: Sr. Tomás MARTÍNEZ

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia del Lic. César Bais (R-DNAT-2016-433) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



Dra. Dora Ana DAVIES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales